

CONTRASTES E.I.R.L.

Registro N°	:	OI – 033
Norma evaluada	:	NTP-ISO/IEC 17020:2012
Fecha de la última actualización del alcance	:	<u>2024-04-25</u>
Fecha de renovación	:	2023-05-09
Fecha de vencimiento renovación	:	2027-05-08

Ubicaciones (sedes) cubiertas por la acreditación:

Dirección	Persona autorizada para firmar los Certificados/ Informes de Inspección ¹	Cargo
Av. Jorge Chávez 1066 Urb. Cercado, Santiago de Surco	Pedro Matos Mauricio	Gerente de operaciones / Responsable Técnico 1 (*)
	Jhon Paul Risco salas	Gerente de operaciones / Responsable Técnico 2 (**)

(*) Autorizado para firmar Certificados/ Informes de Inspección de medidores de agua potable

(**) Autorizado para firmar Certificados/ Informes de Inspección de medidores de gas

¹ Los Inspectores son las personas autorizadas para firmar los Certificados/Informes de Inspección.

Actividades acreditadas como Organismo de Inspección Tipo “A²”

SECTOR: 26 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS

SUBSECTOR: 26.51 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDIDA, VERIFICACIÓN Y NAVEGACIÓN				
Nº	Producto / Proceso / Servicio/Instalación a inspeccionar	Actividad de Inspección	Método/ Procedimiento de Inspección	Documento normativo
01	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, con caudales Q1 \geq 16 L/h y Q3 \leq 6300 L/h, con PMA hasta 16 bar. CLASE 2	Verificación Inicial, en Laboratorio (*)	PTJ L 001 C Ver.7 Procedimiento para Verificación Inicial en Laboratorio de Medidores de Agua con Diámetro Nominal de 15 mm a 65 mm	NMP 005-1:2018 Requisitos: 4.2.3; 7.3.2; 7.3.4; 7.3.6
02	Medidores de Agua Potable de 32 mm; 40 mm, 50 mm; 65 mm de diámetro nominal, con caudales comprendidos Q1 \geq 100 L/h y Q3 \leq 40000 L/h medidores con PMA hasta 16 bar. CLASE 2			NMP 005-1:2018 Requisitos: 4.2.3; 7.3.2; 7.3.4; 7.3.6
03	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm; 25 mm; 32 mm; 40 mm; 50 mm; 65 mm de diámetro nominal, clase de exactitud B.	Verificación Posterior, en Laboratorio	<u>PTB L-001 C Ver. 12</u> <u>Procedimiento de Contraste en Laboratorio</u>	<u>RCD Nº 058-2023-SUNASS-CD Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua.</u> Resolución Nº 0063-2006-CRT/INDECOPI
04	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, con caudales Q1 \geq 16 L/h y Q3 \leq 6300 L/h.			<u>RCD Nº 058-2023-SUNASS-CD Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua.</u> NMP 005-1:2011 Requisito: 5.2.1

² Un organismo de Inspección Tipo “A”, es aquel independiente de las partes involucradas, es decir que no está relacionado con el diseño, fabricación, suministro, instalación, compra, propiedad, uso o mantenimiento de los ítems inspeccionados.

05	Medidores de Agua Potable de 32 mm; 40 mm, 50 mm; 65 mm de diámetro nominal, con caudales comprendidos $Q1 \geq 100$ L/h y $Q3 \leq 40000$ L/h.			<p><u>RCD N° 058-2023- SUNASS-CD Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua.</u></p> <p>NMP 005-1:2011 Requisito: 5.2.1</p>
06	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, con caudales $Q1 \geq 16$ L/h y $Q3 \leq 6300$ L/h. CLASE 2			<p><u>RCD N° 058-2023- SUNASS-CD Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua.</u></p> <p>NMP 005-1:2018 ANEXO C</p>
07	Medidores de Agua Potable de 32 mm; 40 mm, 50 mm; 65 mm de diámetro nominal, con caudales comprendidos $Q1 \geq 100$ L/h y $Q3 \leq 40000$ L/h. CLASE 2			<p><u>RCD N° 058-2023- SUNASS-CD Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua.</u></p> <p>NMP 005-1:2018 ANEXO C</p>
08	Medidores de gas de uso residencial de tipo diafragma con intervalo de medición de 0,016 m ³ /h a 2,5 m ³ /h clase de exactitud:1.5 (Medidores con designación G1.6)	Verificación Inicial, en laboratorio (*)	PTB L -002 C Ver. 3 Procedimientos de Inspección en Laboratorio medidores de gas	NMP 016:2012. Medidores de Gas 5.3.4; 5.4
		Verificación posterior, en laboratorio	PTB L -002 C Ver. 3 Procedimientos de Inspección en Laboratorio medidores de gas	NMP 016:2012. Medidores de Gas 5.3.4

(*) Nota: Esta actividad de inspección comprende la verificación inicial al 100% de los medidores.

Medidores de Agua:

Personal Técnico	Cargo	Verificación de medidores en uso	Verificación Inicial
Ayqui Huacac, Percy	Inspector	X	X
Castro Obiaga, Lucio Henry	Inspector	X	X
Matos Mauricio, Pedro	Inspector	X	X
Perez Ramírez, Cesar Leonardo	Inspector	X	X
Portillo Dávila, Richard Wilfredo	Inspector	X	X
Risco Salas, Jhon Paul	Inspector	X	X
Rivero, Nicolas Jose	Inspector	X	X
Romero Castro, Diego Enrique	Inspector	X	X
Vasquez Motoban, Carla Alejandra	Inspector	X	X

Medidores de Gas:

Personal Técnico	Cargo	Verificación de medidores en uso	Verificación Inicial
Ayqui Huacac, Percy	Inspector	X	X
Portillo Dávila, Richard Wilfredo	Inspector	X	X
Risco Salas, Jhon Paul	Inspector	X	X